

INFORME DE
CALIFICACIÓNSesión de Comité:
23 de noviembre de 2023

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banco Delta, S.A. y Subsidiarias

Domicilio	Panamá
Entidad	BB+.pa
Bonos Corporativos	BB+.pa
Valores Comerciales Negociables	ML B.pa
Bonos Subordinados	BB.pa
Perspectiva	Negativa

(*) La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comprables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Ratings Manager ML
leyla.krmelj@moodys.com

Jaime Tarazona
Director Credit Analyst ML
jaime.tarazona@moodys.com

Carmen Alvarado
Senior Credit Analyst ML
carmen.alvarado@moodys.com

Linda Tapia
Senior Credit Analyst ML
linda.tapia@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

Banco Delta, S.A. y Subsidiarias

Resumen

Moody's Local afirma la categoría BB+.pa asignada como Entidad Banco Delta, S.A. y Subsidiarias (en adelante, Banco Delta o la Entidad), así como también al Programa Rotativo de Bonos Corporativos de hasta US\$30.0 millones. Al mismo tiempo afirma la categoría BB.pa al Programa Corporativo de Bonos Subordinados de hasta US\$30.0 millones y la categoría ML B.pa a la calificación otorgada al Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables de hasta US\$10.0 millones. La perspectiva asignada es Negativa.

Las calificaciones asignadas se sustentan en el modelo de negocio del Banco, el cual contempla la colocación de créditos garantizados, mitigando parcialmente el riesgo de incobrabilidad del crédito. Suma a lo anterior, la baja concentración de deudores, lo que está alineado al mercado objetivo de créditos para microempresarios. De igual forma, se destacan los holgados niveles de liquidez del Banco, plasmado en el Índice de Liquidez Legal que se ha mantenido consistentemente en niveles superiores al promedio del Sistema Bancario Nacional (SBN).

Otro factor considerado es el perfil de riesgo del portafolio de inversiones del Banco, el cual cuenta con una participación del 76.73% de mismo con grado de inversión internacional (al 30 de junio de 2023), incorporando inversiones de riesgo soberano de Panamá y Estados Unidos; lo cual, aunado a la disponibilidad de líneas de crédito (100% al 30 de junio de 2023), le brinda respaldo al Banco ante escenarios de estrés de liquidez.

Sin perjuicio de los factores antes mencionados, las calificaciones asignadas se encuentran limitadas, y tienen una perspectiva negativa debido al ajuste del índice de solvencia (IAC o índice de Adecuación de Capital) del Banco al 30 de junio¹ y al 30 de septiembre de 2023, alcanzando un ratio de 12.63% a este último corte, no obstante el aporte de capital por US\$1.6 millones en el transcurso del año en curso y un ingreso extraordinario por la venta de un inmueble que reforzó el patrimonio del Banco. Sumado a lo anterior, el índice de fondos de capital primario respecto de los activos ponderados por riesgo retrocedió a 7.56% desde 8.35% entre periodos fiscales y a 6.94% a septiembre de 2023 (primer trimestre del nuevo periodo fiscal) siendo el límite regulatorio de 6%.

El reforzamiento del IAC cobra relevancia dado el retroceso en los fondos de capital primario sobre activos por riesgo, considerando los niveles de morosidad que se mantienen por encima del sistema y que podrían verse afectados por la coyuntura actual, aunado al hecho que las entidades financieras deberán adecuarse a la constitución paulatina del colchón de conservación de capital (2.5%) a partir del 1 de julio de 2024, con un plazo de adecuación al 1 de julio de 2026².

No menos importante resulta el deterioro de la calidad de cartera en los últimos periodos evaluados, cuyo punto más crítico se alcanzó en diciembre de 2021, manteniendo niveles que aún no se acercan a niveles prepandemia y se ubican desfavorablemente respecto al promedio del SBN. Este deterioro afectó principalmente al segmento de automóviles, el de mayor participación dentro de su cartera, siendo relevante mencionar que este segmento es uno de los más vulnerable ante ciclos económicos desfavorables. En tal sentido, el ratio de mora del Banco (créditos vencidos y morosos) alcanzó 8.14% al 30 de junio de 2023 (11.51% a junio de 2022) y la mora real (considerando castigos) alcanzó 11.12% (14.54% a junio de 2022), situándose por encima de las métricas registradas por el SBN.

¹ Mediante Resolución General de Junta Directiva SBP -GJD-R-2023-01034 del 11 de abril de 2023, se derogó la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0005-2020 que cambió transitoriamente las ponderaciones en los activos ponderados por riesgo clasificados en las categorías 7 y 8.

² Acuerdo No. 005-2023 de la Superintendencia de Bancos de Panamá del 10 de octubre de 2023.

A lo anterior se sumó, una cobertura sobre vencidos y morosos con provisiones (específicas) que se ubica por debajo de lo alcanzado por el SBN, alcanzando 88.66% al 30 de junio de 2023 desde 71.83% al cierre fiscal de junio de 2022. Sin embargo, de considerar las reservas dinámicas, la cobertura sobre reservas mejora a 114.73% desde 92.71% a junio de 2022. En el mes septiembre de 2023 (primer trimestre del periodo fiscal 2023-2024), se registra un deterioro en el ratio de mora, que se incrementa a 9.63% y en la cobertura con reservas (sin reserva dinámica), alcanzando 72.67% a dicho periodo. La Gerencia del Banco indica que es un tema coyuntural, y en el mes de octubre de 2023, el ratio de mora pasa a 7.8%.

Por otro lado, el traslado de la cartera de créditos modificados clasificados en la categoría "Mención Especial Modificado" a las categorías de riesgo del Acuerdo No. 4-2013, en línea con la aplicación del acuerdo 12-2022 de la Superintendencia de Bancos de Panamá de fecha 1 de noviembre de 2022, incrementó la cartera de reestructurados. Adicionalmente, el Banco implementó un Plan de Reestructuraciones entre octubre de 2022 y marzo de 2023, a fin de ajustar las condiciones de acuerdo a las necesidades de los clientes. Al 30 de junio de 2023, el total de cartera reestructurada suma US\$41.4 millones, equivalente al 19.88% de la cartera bruta, incrementándose respecto diciembre de 2022 (15.89%). De esta cartera el 81.29% corresponde a cartera vigente, 7.75% a morosos y 10.96% a vencidos; y por categoría de riesgo, 34.79% está clasificado en normal, mención especial en 37.65% y el saldo en cartera crítica (subnormal, dudoso e irrecuperable).

Lo anterior, ha afectado los niveles de generación del Banco, cuyos ingresos por intereses devengados de la cartera caen en 18.61% entre los cierres fiscales de junio 2022 y junio 2023, conllevando a mantener niveles de rentabilidad negativos producto de la pérdida del ejercicio, generando pérdidas acumuladas al corte fiscal. Esta situación podría requerir mayores reservas por incobrabilidad, y seguir afectando los resultados del Banco en los siguientes trimestres y ejerciendo presión en sus indicadores de rentabilidad y solvencia, considerando además el efecto de las protestas sociales que se vienen desarrollando en el país y en un contexto pre-electoral.

Asimismo, se pondera de manera negativa el ajuste en los indicadores de rentabilidad y en los márgenes del Banco en los últimos periodos evaluados (desde el año 2021), reportando pérdidas por US\$2.8 millones al 30 de junio de 2023 (pérdida por US\$10.7 millones al 30 de junio de 2022). Adicionalmente, se observó que, la relación de intereses de préstamos devengados y no cobrados, sobre los ingresos financieros LTM³ al periodo evaluado, si bien mejora respecto igual periodo del año anterior, todavía se mantiene por encima de niveles pre-pandemia, (13.81% a junio de 2022 vs 10.44% a junio de 2023).

Otras limitantes del Banco que se mantienen desde ejercicios anteriores corresponden al alto costo de fondeo respecto de la media del Sistema Bancario Nacional (SBN), aunque el *spread* financiero, se ubica por encima de la media del SBN en vista que el rendimiento de la cartera de créditos es mayor dado el modelo de negocio del Banco, el cual se enfoca en mayor medida en el otorgamiento de préstamos a microempresarios, quienes suelen presentar mayor riesgo producto de la sensibilidad ante coyunturas de desaceleración económica. Sin embargo, al corte de análisis el menor rendimiento de activos productivos entre periodos fiscales redujo el *spread* financiero.

Es relevante mencionar que se ha hecho efectivo el cambio de un resguardo financiero en los contratos de préstamos con un fondeador, el mismo que ha sido afectado por el incremento en la cartera reestructurada, la cual se ha visto incrementada a raíz de la emisión del Acuerdo 12-2022 - SBP. La modificación en el resguardo financiero consiste en excluir la cartera reestructurada. El acuerdo se concretó en el mes de julio del presente año y la fecha efectiva de la retroactividad es a partir de octubre de 2022. Al 30 de junio y al 30 de setiembre de 2023, el Banco se encuentra en cumplimiento de las resguardos financieros, según lo comunicado por el Banco.

Adicionalmente, cabe mencionar que durante el presente año, se ha evidenciado rotación en la dirección del Banco, tanto en la Junta Directiva como en la Gerencia. En esta línea, en el mes de julio asumió la Gerencia General del Banco, Manuel Álvarez Rotondaro en reemplazo del señor Roberto Díaz Fábrega. El señor Álvarez venía desempeñándose como Vicepresidente Senior de Soporte del Banco desde febrero de 2020. El señor Álvarez posee una Licenciatura de Ingeniería en Ingeniería Industrial y Sistemas de Manufactura con especialización en Mercadeo de la Universidad Louisiana State University y una Maestría en Administración de Empresas con especialización en mercadeo de Nova Southeastern University y una experiencia de más de veinte años en el ejercicio de su profesión.

Asimismo, fue nombrado como Presidente de las Juntas Directivas de Grupo Bandelta Holding Corp., Grupo Financiero Bandelta, S.A., y Banco Delta, S.A., el señor Manuel Lorenzo Mosquera, quien venía desempeñándose como Director Independiente del Banco; en reemplazo del señor Arturo Müller Norman, quien se mantiene como miembro de la Junta Directiva. El señor Lorenzo Mosquera posee una Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Computacionales del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México y una Maestría en Administración de Empresas de INCAE Business School de Costa Rica, con una trayectoria profesional de más de 20 años.

³ LTM (Last Twelve Months) : Últimos Doce Meses.

En línea con el punto anterior, cabe mencionar que el Banco ha realizado una reorganización en su estructura organizacional⁴, el mismo que se hizo efectivo desde el 1 de julio de 2023, con posiciones que son ocupadas en su mayoría por ejecutivos del mismo Banco, incorporándose como nuevo VP de Negocios, el señor Alfredo Vásquez, con fecha efectiva de ingreso, el 11 de septiembre de 2023. El señor Vásquez, tiene más de 20 años de experiencia en el Sistema Bancario de Panamá. Adicionalmente, como parte de esta reorganización y a fin de mejorar procesos y corregir deficiencias en riesgo operativo, se encuentra en la fase inicial la implementación una nueva metodología (plazo de un año), la cual busca priorizar procesos; y va de la mano con la incorporación en junio de 2023 de la Licenciada Oris González como Gerente de Riesgo Operativo, con una experiencia de más de 20 años en el Área de Riesgos en el Sistema Bancario.

Respecto a las proyecciones del periodo fiscal 2022- 2023, no se alcanzó el estimado de crecimiento de cartera ni el resultado neto estimado. Según las estimaciones compartidas, para el periodo fiscal 2023-2024, el indicador de mora se ubicaría en niveles cercanos al 5%, en tanto que la cobertura de créditos vencidos y morosos con reservas se mantendría por encima del 100%. Por otro lado, la cartera de créditos crecería un 6% y se registraría una utilidad neta cercana a US\$1 millón.

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banco Delta, así como la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de forma oportuna al mercado cualquier variación en el riesgo del Banco y de los instrumentos calificados. De registrarse un mayor deterioro en los indicadores de calidad de cartera, así como un mayor ajuste en el índice de Adecuación de Capital (IAC) en los siguientes meses, la calificación de riesgo podría verse afectada.

Factores que podrían llevar a un aumento en la Calificación

- » Aumento sostenido en la cartera de colocaciones del Banco, acompañado de una mejora en los indicadores de mora y en la cobertura de la cartera problema con reservas.
- » Mejora consistente en los indicadores de rentabilidad y eficiencia del Banco.
- » Mayor diversificación de la cartera de colocaciones por tipo de producto.

Factores que podrían llevar a una disminución en la Calificación

- » Mayor deterioro respecto de lo exhibido al corte de análisis en los indicadores de calidad de cartera del Banco, aunado a una menor cobertura de créditos vencidos y morosos con reservas.
- » Incumplimiento de las proyecciones del Banco para el ejercicio fiscal 2023-2024.
- » Deterioro de los ratios de solvencia del Banco producto del registro de mayores pérdida o deterioro de cartera que aumente los activos ponderados por riesgo.
- » Incumplimiento de los resguardos financieros que mantiene con sus principales acreedores, conllevando potencialmente a un riesgo de aceleración en el pago de la deuda.
- » Mayor deterioro en el Índice de Adecuación de Capital que comprometa o limite el crecimiento futuro del Banco.
- » Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

⁴ Ver Desarrollos Recientes.

Indicadores Clave

Tabla 1

BANCO DELTA S.A. Y SUBSIDIARIAS

	Sep-23	Jun-23	Jun-22	Jun-21	Jun-20
Colocaciones Brutas (US\$ Miles)	208,501	208,160	209,105	197,097	184,576
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	12.63%	13.25%	14.89%	14.32%	16.09%
Índice Liquidez Legal	81.38%	93.82%	78.00%	85.63%	82.00%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	9.63%	8.14%	11.51%	2.60%	2.58%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	72.67%	88.66%	92.71%	233.92%	201.51%
ROAE (LTM)	-9.43%	-10.91%	-33.75%	2.07%	2.30%

*Incluye reservas específicas, dinámicas y reserva regulatoria para préstamos modificados.

Fuente: Banco Delta / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

Banco Delta, S.A, se constituyó el 30 de agosto de 1972, bajo la razón social Financiera Delta, S.A., con la finalidad de financiar operaciones de compra de vehículos, maquinarias y equipos. El 27 de junio de 2006, la Entidad obtuvo la licencia para operar como Banco de Microfinanzas, la cual fue otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante, la SBP) en el marco de la Resolución SBP N°. 057-2006. Posteriormente, mediante Resolución SBP N° 0077-2014 de fecha 13 de junio de 2014, la SBP otorga la Licencia General a Banco Delta, dejando sin efecto la Licencia Bancaria para Microfinanzas. Producto de lo anterior, la Entidad se encuentra facultada para operar en el Sistema Bancario Nacional, realizando todas aquellas actividades que la SBP autorice.

El accionista de Banco Delta, S.A. es el Grupo Financiero Bandelta, S.A., el cual a su vez es 100% subsidiaria de Grupo Bandelta Holding Corp, Además, Banco Delta es 100% propietario de las siguientes subsidiarias: Leasing de Panamá, S.A. – Arrendamiento de bienes muebles; Rueland Investment, Inc. – Inversión de Bienes inmuebles y Delta Entregas, S.A. – Servicios de Mensajería.

Banco Delta proporciona financiamiento para capital de trabajo a Micro y Pequeñas y Medianas Empresas, así como para la compra de vehículos, equipos y maquinarias, a través de préstamos y arrendamientos financieros, sobregiros, préstamos personales, préstamos hipotecarios, préstamos comerciales, líneas de crédito y factoring. En tal sentido, el financiamiento de vehículos alcanza el 61.33% de la cartera a junio de 2023 reduciéndose ligeramente desde el 64.39% a junio de 2022.

En cuanto a la participación del Banco a nivel del Sistema Bancario Nacional, el mismo que agrupa las cifras de los bancos de Licencia General que operan en Panamá, Banco Delta mantiene una baja participación, según se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2

Banco Delta, S.A,

Participación de Mercado dentro del Sistema Bancario Nacional

	Jun-23	Jun-22	Jun-21	Jun-20
Créditos Internos	0.34%	0.36%	0.36%	0.34%
Depósitos Totales	0.19%	0.20%	0.21%	0.23%
Patrimonio	0.16%	0.19%	0.26%	0.27%

Fuente: SBP / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

En el periodo fiscal 2022-2023, los accionistas del Banco hicieron un aporte de capital por US\$1.6 millones, registrado como parte del capital pagado en exceso (sin emisión de acciones). Adicionalmente, en el mismo periodo, el Banco efectuó la venta de la propiedad donde opera la Casa Matriz por un valor de B/.5 millones, generando una ganancia neta de B/.1,946,814, que se registra en el Estado de Resultados del periodo.

El 01 de febrero de 2023, se dio a conocer que el señor Pedro Enrique Fábrega Parada, por razones personales y profesionales presentó su formal renuncia al cargo de Director en las sociedades Banco Delta S.A. y Grupo Bandelta Holding Corp., la cual fue aceptada por las Juntas Directivas de ambas sociedades el 30 de enero de 2023.

En cuanto al fondeo a través del mercado de valores, el 8 de marzo de 2023, se emitió la serie CD por US\$500 mil como parte del Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables por US\$10 millones, con un monto colocado de US\$215,000. Posteriormente, el 23 de mayo de 2023, se emitió la serie CE del Programa antes mencionado por US\$2 millones a 6 meses a una tasa de 5.875%, colocándose US\$1,322,000; y el 15 de setiembre de 2023, se emitió la serie CF por US\$1 millón a 6 meses a una tasa de 6.5%, colocando US\$360,000 y la serie CG por US\$1 millón a un plazo de 12 meses y a una tasa de 7%, con un monto colocado de US\$184,000. En la misma fecha, se emitió la serie AX por US\$2 millones a un plazo de 2 años a una tasa de 7.375% dentro del Programa de Bonos Corporativos del Banco, con un monto colocado de US\$621,000.

Con fecha 29 de junio de 2023, se comunicó que la señora Melissa Vallarino Bernat, por razones personales y profesionales, presentó su renuncia al cargo de directora en las sociedades Banco Delta, S.A. y Grupo Bandelta Holding Corp. (14 años en el cargo), la cual fue aceptada el 28 de junio de 2023. En la misma fecha, se comunicó que el señor Roberto Díaz Fábrega, presentó su renuncia como Gerente General de Banco Delta, S.A., aprobándose la designación de Manuel Álvarez Rotondaro como nuevo Gerente General de Banco Delta, S.A., nombramiento que se hizo efectivo a partir del 1 de julio de 2023. Al respecto cabe mencionar que Manuel Alvarez, se desempeñaba como Vicepresidente de Soporte del Banco.

Se debe mencionar que según lo comunicado por la Gerencia del Banco, se han realizado cambios internos en la estructura organizativa en la primera mitad del periodo fiscal en curso. En tal sentido, a partir del 1 de julio de 2023, la estructura vigente está conformada por las siguientes vicepresidencias: VPA Estrategia; VP Operaciones; VP Legal & Control; VP Negocios; VPS Finanzas & Asuntos Corp.; VP Crédito & Servicio al Negocio; VP RRHH & Admón.; VPA Auditoría, y VP Riesgo Integral. Estas gerencias a la fecha de este informe están a cargo de los siguientes gerentes: Arelis Liendo, VPA Estrategia; Rita Castellero, VP Operaciones; Justin Lahitte, VP Legal & Control; Alfredo Vásquez, VP Negocios; Juan Lavergne, VPS Finanzas & Asuntos Corp. (antes VPS Finanzas & Riesgos); Marina Clare Nash, VP Crédito & Servicio al Negocio (antes VP Negocios y Mercadeo); Priscilla Ruiz, VP RRHH & Admón.; Víctor Vergara, VPA Auditoría, y Jorge Torrente, VP Riesgo Integral. La anterior estructura contemplaba las siguientes gerencias: VPS Soporte, VP Control, VPA Banca Comercial, VPS Finanzas & Riesgos, VP Negocios y Mercadeo y VP Crédito & Tramitación. Al respecto, las nuevas gerencias han sido ocupadas por ejecutivos del mismo Banco.

Con fecha 13 de julio de 2023, se comunicó que los señores Ricardo Fernández y Cindy González dejaron sus cargos como Vicepresidente de Control y Vicepresidente de Crédito en Banco Delta, S.A., respectivamente, a partir del 12 de julio de 2023.

El 01 de agosto de 2023, se dio a conocer que en reunión extraordinaria de accionistas de la Junta General de Accionistas de Banco Delta, S.a., celebrada el 31 de julio de 2023, se aprobó la nueva Junta Directiva y Dignatarios de la Sociedad. En tal sentido, la misma quedó conformada por: Manuel Lorenzo Mosquera, Director Independiente y Presidente; Isabelle Estripeaut Boyd, Directora, Vicepresidenta y Secretaria; Raúl Estripeaut Boyd, Director y Tesorero; Arturo Müller Norman, Director (antes Presidente); Clayton McNeel, Director; Analida Terán Martínez, Directora; Marta Lasso Ramos, Directora Independiente; Rafael Reyes Esquivel, Director Independiente; Raúl Estripeaut Barrios, Presidente Honorario; y Manuel Alvarez Rotondaro, Vicepresidente Ejecutivo. De este modo, los Directores salientes fueron: Christine Müller, Melissa Vallarino y Maritza Wong (independiente) y los nuevos Directores: Rafael Reyes (independiente), Marta Lasso (independiente) y Analida Terán.

Con fecha 23 de agosto de 2023, se comunicó que el señor Boris Quintero presentó su formal renuncia al cargo de Vicepresidente de Negocios de Banco Delta, S.A. y Grupo Bandelta Holding Corp., la cual se hizo efectiva en la misma fecha. Se incorporó como nuevo VP de Negocios, el señor Alfredo Vásquez, con fecha efectiva de ingreso, el 11 de septiembre de 2023. El señor Vásquez, tiene más de 20 años de experiencia en el Sistema Bancario de Panamá.

El 24 de octubre de 2023, se comunicó que en las reuniones anuales de las Juntas Generales de Accionistas de Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A., celebradas el 23 de octubre de 2023, se aprobó la siguiente Junta Directiva y Dignatarios de las Sociedades. Este cambio se ha realizado en virtud del nuevo ejercicio estratégico que está realizando el Grupo y el Banco. Debido a lo anterior, las Juntas Directivas de Grupo Bandelta Holding Corp. y Banco Delta, S.A., quedan conformadas de la siguiente manera: Manuel Lorenzo Mosquera, Director Independiente y Presidente; Isabelle Estripeaut Boyd, Directora, Vicepresidenta y Secretaria; Raúl Estripeaut Boyd, Director y Tesorero; Arturo Müller Norman (antes Presidente); Analida Terán Martínez, Directora; Marta Lasso Ramos, Directora Independiente; Rafael Reyes Esquivel, Director Independiente; Raúl Estripeaut Barrios, Presidente Honorario; y Manuel Alvarez Rotondaro, Vicepresidente Ejecutivo.

Como evento relevante de la economía panameña, debe indicarse que, el 31 de octubre de 2023, Moody's Investors Service, Inc. (MIS) bajó la calificación soberana de Panamá a Baa3, desde Baa2, y modificó la Perspectiva a Estable, desde Negativa. De acuerdo al reporte de MIS, la baja en la calificación refleja principalmente una falta de respuesta eficaz a los desafíos fiscales estructurales que tiene el país.

Por otra parte, el 20 de octubre de 2023, el Congreso de Panamá aprobó un nuevo contrato para una mina de cobre en Panamá. Luego de dicho anuncio se iniciaron diversas protestas por parte de la población como rechazo a dicho contrato, conllevando a que determinados sectores económicos estén laborando parcialmente y vean afectado su desempeño. A la fecha, las protestas y bloqueos parciales continúan en cursos, lo cual podría potencialmente requerir de alivios por parte del Sistema Financiero y/o generar un deterioro de cartera, en especial en el sector comercio.

Como hecho relevante relacionado al Sistema Financiero, es de mencionar que, el 28 de marzo de 2023, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) publicó el Acuerdo 02-2023, mediante el cual buscó fortalecer diversas instancias del Gobierno Corporativo de las entidades supervisadas. Al respecto, destaca la exigencia a los bancos, y a la propietaria de acciones de bancos, el asegurarse que sus accionistas, miembros de la junta directiva, la alta gerencia y el personal clave, cuenten en todo momento con reconocida idoneidad, reputación, solvencia moral y económica, con independencia de la naturaleza, complejidad y perfil de riesgos de la entidad.

Por otra parte, resulta relevante mencionar que, mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-R-2023-01034 emitida el 11 de abril de 2023, se derogó la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0005-2020. Mientras dicha resolución estuvo vigente, los activos de riesgo que estaban clasificados en las categorías 7 y 8, cuyas ponderaciones regulares eran 125% y 150%, respectivamente, ponderaron temporalmente como parte de la categoría 6, cuya ponderación es de 100%. La vigencia de esta resolución y las disposiciones contenidas en ella se reflejan en el presente informe con cifras auditadas al 30 de junio de 2023.

Posteriormente, el 6 de junio de 2023, la SBP publicó el Acuerdo 03-2023, por medio del cual se modificó el artículo 37 del Acuerdo 4-2013 sobre riesgo de crédito, el cual busca establecer un criterio prudencial especial para la constitución de la provisión dinámica requerida a los bancos que son sucursales de bancos extranjeros. En ese sentido, las entidades bancarias que sean sucursales de bancos extranjeros, cuyo fondeo provenga al menos en un 85% de su casa matriz, deberán mantener en todo momento una provisión dinámica no menor de 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal. A estos bancos no les será aplicable la constitución de provisión dinámica por un porcentaje superior a 1.25% de sus activos ponderados por riesgo.

Por otro lado, mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-R-2023-01125 del 6 de junio de 2023, se establecieron los lineamientos y parámetros para el restablecimiento de la constitución de la provisión dinámica que dispone el Acuerdo 4-2013. En ese sentido, las entidades bancarias deberán asegurarse de constituir los montos de provisión dinámica que correspondan y, para tales efectos, utilizarán como referencia para el cálculo de la provisión dinámica las variaciones del trimestre al corte 30 de junio de 2023 respecto al 31 de marzo de 2023, asegurándose de cumplir los parámetros establecidos en el artículo 37 del Acuerdo 4-2013.

Los bancos cuyo saldo contable de la provisión dinámica sea menor de 1.25% de sus activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, podrán acogerse a un periodo de adecuación hasta el 31 de marzo de 2024. En el caso de entidades bancarias cuyo cálculo de la provisión dinámica sea igual o superior al 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, y que a la entrada en vigencia de la Resolución el saldo contable de la provisión se encuentre por debajo del porcentaje requerido, podrán acogerse a un periodo de adecuación gradual para la constitución de la provisión dinámica correspondiente.

Los bancos que se acojan a los plazos de adecuación no podrán efectuar repartición de los dividendos hasta completar el porcentaje requerido en función de sus activos ponderados por riesgo, con excepción de los dividendos sobre acciones preferidas, cuyo pago podrá realizarse siempre que existan suficientes utilidades.

Las entidades bancarias cuyo saldo contable de la provisión dinámica a la fecha de entrada en vigencia de la norma sea mayor de 2.50% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, podrán llevar a cabo la devolución a utilidades no distribuidas de todo excedente hasta el porcentaje de 2.50%. Adicionalmente, las entidades bancarias que apliquen la devolución a utilidades no distribuidas, en el evento que producto del crecimiento de su cartera de crédito necesiten una mayor provisión dinámica de la ya constituida, no podrán acogerse a los plazos de adecuación. En tal sentido, al 30 de junio de 2023, Banco Delta realizó la devolución a utilidades no distribuidas del excedente del límite de 2.50% de activos ponderados por riesgo clasificadas en categoría normal, por un total de US\$605 mil, manteniéndose en cumplimiento del requerimiento regulatorio.

Por otro lado, el 10 de octubre de 2023, la SBP emitió el Acuerdo 005-2013 que establece que las entidades bancarias deberán establecer un colchón de conservación de capital de 2.5% sobre los activos ponderados por riesgo, el cual corresponde a un porcentaje adicional a los requerimientos de capital ya establecidos. El Acuerdo, establece un cronograma gradual de tres fases para la constitución del colchón, el cual inicia con una constitución del 0.5% hasta el 1 de julio de 2024, 0.75% adicional el 1 de julio 2025 y 1.25% adicional el 1 de julio

de 2026. Asimismo, se establece que las entidades bancarias podrán distribuir dividendos siempre y cuando se cumpla con la constitución del colchón de conservación de capital y dicha distribución no reduzca el porcentaje mínimo establecido en el cronograma previo.

Análisis Financiero de Banco Delta, S.A, y Subsidiarias

Activos y Calidad de Cartera

MEJORA EN LOS INDICADORES DE CALIDAD DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS Y COBERTURA PRODUCTO DE LOS CASTIGOS DE CARTERA Y DEL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN

Al cierre fiscal a junio de 2023, los activos de Banco Delta disminuyeron 6.33% en términos anuales, sustentado principalmente por un menor saldo en inversión en valores; y en menor medida por un ajuste en los saldos en inmuebles, mobiliario y equipos; provisiones para protección de cartera; intereses por cobrar de préstamos y cartera de préstamos brutos. En tal sentido, las inversiones financieras se redujeron en 30.34% o US\$20.0 millones, las cuales están compuestas en 44.67% por Bonos y Letras del Tesoro de los EEUU y 18.76% por Bonos, Letras y Notas de la República de Panamá, con 76.73% del portafolio clasificado como grado de inversión internacional al 30 de junio de 2023. Este ajuste responde a la estrategia de reducción de liquidez, para favorecer el margen financiero, y además hubo un movimiento parcial de inversiones en su vencimiento hacia depósitos, aprovechando mejora en rendimientos. Por otro lado, el ajuste en inmuebles, mobiliario y equipo (-58.48% o -US\$2.9 millones) responde a que el Banco efectuó la venta de una propiedad donde opera la Casa Matriz, la cual fue vendida a una inmobiliaria de los accionistas fundadores, la cual generó una utilidad por US\$1.9 millones, que favoreció el patrimonio, en tanto que el local quedó bajo contrato de alquiler de largo plazo.

Otros ajustes resaltantes en el activo corresponden a las provisiones para protección de cartera (-13.03% o US\$2.3 millones) en línea con el ajuste en las colocaciones brutas (-0.45% o -US\$945 mil) por el efecto combinado del crecimiento en la cartera vigente y la disminución en los créditos vencidos y morosos; y el menor saldo de intereses por cobrar de préstamos (-38.45% o -US\$1.8 millones) como consecuencia de la gestión de cobro, castigos ejecutados, no obstante la reestructuración de saldos culminadas por el pase de la cartera modificada a la clasificación del Acuerdo 4-2023 en el mes de noviembre de 2022 y por el Plan de Reestructuraciones.

Respecto a la cartera de préstamos, el ajuste se dio principalmente en el segmento de automóviles (-US\$7.0 millones o -5.19%), lo cual fue contrarrestado en parte por el crecimiento en los segmentos de hipotecas (+US\$2.6 millones o +18.20%), capital de trabajo (+US\$1.8 millones o 11.62%) y personales (+US\$1.0 millones o 65.17%), entre otros menores, debiendo señalarse que el 61.33% de la cartera estuvo compuesta por financiamientos de automóviles. Las menores colocaciones en automóviles, responden a una mayor rigurosidad en la aprobación de nuevos préstamos, afectados igualmente por los bajos inventarios de las agencias de autos (tema de cadena de abastecimiento internacional), que se empezó a regularizar desde febrero de 2023, así como los castigos para depurar cartera, previamente provisionada.

En cuanto a los indicadores de calidad de cartera, los préstamos morosos se redujeron en 43.67% o US\$6.3 millones respecto a junio de 2022, lo cual obedece al restablecimiento de pagos de clientes y en parte al Programa de Reestructuración implementado en noviembre de 2022 y culminado en marzo de 2023 dada la poca viabilidad financiera de los clientes bajo las circunstancias de mercado del año 2022, tras el restablecimiento de la cartera Mención Especial Modificados al Acuerdo 4-2013. En tanto, los créditos vencidos siguieron el mismo comportamiento al reducirse en 8.71% o en US\$847 mil lo cual recoge los castigos de cartera. En línea con lo mencionado, el ratio contable de morosidad⁵ muestra una mejora a junio de 2023 con respecto a junio de 2022 (a 8.14% desde 11.51%), situándose en niveles desfavorables respecto al promedio del SBN a la fecha de análisis (4.47% a junio de 2023). De incorporar los castigos, el ratio de morosidad alcanza 11.12% desde 14.54% a junio de 2022.

Respecto al ratio de cobertura sobre la cartera morosa y vencida con reservas, la misma mejora al pasar a 88.66% desde 71.83% a junio de 2022, situándose por encima del promedio del SBN (64.38%). De considerar las reservas dinámicas, la cobertura se ubica por encima del 100% (114.73%), mejorando respecto a lo registrado a junio de 2022 (92.71%); variaciones que se encuentran sustentados en una reducción de la cartera morosa y vencida en mayor proporción que las provisiones de cartera. Así también, mejora la cobertura sobre la cartera pesada al pasar a 96.50% desde 38.29% a junio de 2022, ubicándose por encima de la media del SBN (51.34%) a la fecha de análisis. Esto último, refleja el menor saldo de créditos en categoría subnormal entre junio 2022 y 2023.

Por otro lado, respecto al restablecimiento de la cartera Mención Especial Modificados al Acuerdo 4-2013, en cumplimiento al Acuerdo 12-2022 emitido por la Superintendencia de Banca de Panamá (SBP), el 1 de noviembre de 2022; cabe señalar que al 30 de noviembre de 2022, la cartera reestructurada sumó US\$26.9 millones, de la cual US\$9.3 millones correspondió a la cartera modificada migrada al Acuerdo

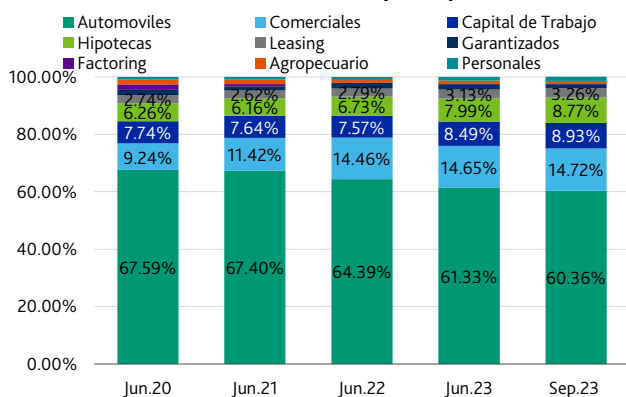
⁵ Cartera vencida y morosa / Préstamos brutos

4-2013. Sumado a lo anterior, en octubre de 2022, el Banco implementó un Plan de Reestructuración, el mismo que culminó en marzo de 2023, basado en el comportamiento de pago de los clientes que refleja las circunstancias actuales. De lo anterior, el monto de reestructuraciones realizado bajo este Plan al 31 de marzo de 2023, fue de US\$26.5 millones (no considera modificados migrados). Al 30 de junio de 2023, el total de cartera reestructurada suma US\$41.4 millones, equivalente al 19.88% de la cartera bruta, incrementándose respecto diciembre de 2022 (15.89%). De esta cartera, el 81.29% corresponde a cartera vigente, 7.75% a moroso y 10.96% a vencido y por categoría de riesgo, 34.79% está clasificado en normal, mención especial en 37.65% y el saldo en cartera crítica (subnormal, dudoso e irreuperable).

Al 30 de septiembre de 2023, la morosidad de cartera morosa y vencida se incrementó a 9.63% desde 8.14% al cierre fiscal de junio de 2023, lo cual conllevó a un ajuste de la cobertura de esta cartera con reservas a 72.67% desde 88.66% en el mismo periodo. De igual manera de considerar la reserva dinámica, la cobertura pasa a 94.70% desde 114.73%. Según lo indicado por la Gerencia, esto fue debido a que el cierre de mes fue en fin de semana, ocasionando que una cantidad relevante de pagos se registraran con fecha efectiva de octubre. En tal sentido, en el mes de octubre de 2023, según lo indicado, el ratio de morosidad se redujo a 7.8%.

Gráfico 1

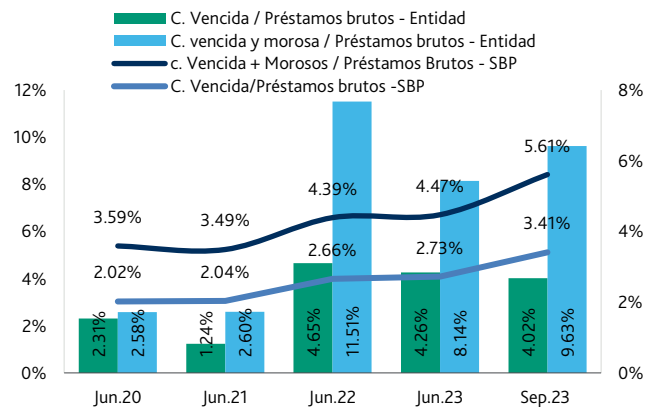
Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito



Fuente: Banco Delta / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Banco Delta / Elaboración: Moody's Local

Pasivos y Estructura de Fondo

LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO SE MANTIENEN COMO LA PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CON MODERADA CONCENTRACIÓN POR DEPOSITANTES

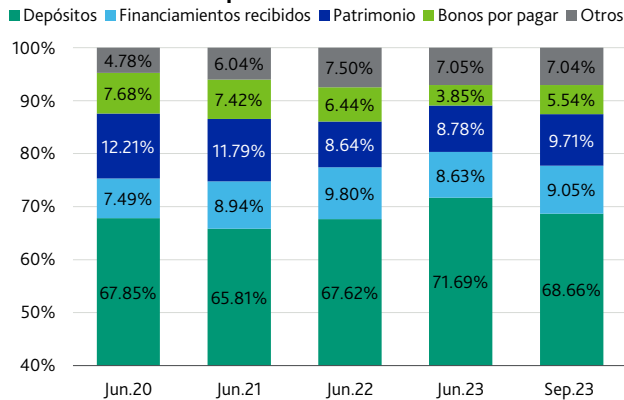
Los pasivos se redujeron en 6.48% al 30 de junio de 2023, respecto de igual periodo del año anterior. En tal sentido, se reduce principalmente el saldo colocado en Bonos Corporativos (-44.04% o -US\$8.6 millones), financiamientos recibidos durante el periodo fiscal (-17.47% o -US\$5.2 millones), y en Valores Comerciales Negociables (-62.15% o US\$2.7 millones); propiciado por el contexto de contexto de altas tasas de interés que ha encarecido el costo de fondeo. Estos ajustes fueron contrarrestados parcialmente por el crecimiento en depósitos a plazo (+7.03% o +US\$10.1 millones) provenientes de clientes locales, que migraron desde los depósitos a la vista y de ahorro (-18.59% o -US\$11.5 millones) por mayores rendimientos. Lo anterior favoreció, el costo de fondeo que se redujo en el periodo fiscal. Por fuente de fondeo, los depósitos se mantienen como la principal fuente, con el 71.69% de los activos al 30 de junio de 2023 (75.23% de estos conformados por depósitos a plazo), los mismos que se reducen en 0.71% respecto de 2022. Con respecto a la concentración de los depositantes, la misma alcanza el 22.45% al periodo de análisis, con un incremento respecto de junio de 2022 (21.40%).

Dentro de los financiamientos recibidos (US\$24.5 millones a junio de 2023), el Banco mantiene un préstamo con Banco Nacional de Panamá por US\$20.5 millones, a un plazo máximo de 7 años (vencimientos en 2027, 2028 y 2029. El Banco también cuenta con un financiamiento a mediano plazo (vencimiento en junio de 2026) otorgado por el Fideicomiso para el Microcrédito en Panamá por US\$666.7 miles; y otros financiamientos por un total de US\$1.9 millones con vencimiento menor a un año. Cabe mencionar que el Banco, a la fecha del presente informe, se encuentra en cumplimiento de los *covenants* establecidos por sus acreedores.

Al 30 de junio de 2023, el patrimonio neto del Banco se reduce 4.74% respecto del 30 de junio de 2022, al ubicarse en US\$25.0 millones, producto principalmente de la pérdida neta percibida en el periodo sumado al menor saldo en reserva dinámica; no obstante un incremento en capital pagado en exceso de US\$1.6 millones por aporte de accionistas sin emisión de acciones. Lo anterior y el menor saldo en pasivos conllevó a un incremento en la participación del patrimonio como fuente de fondeo a 8.78% desde 8.64% a junio de 2022.

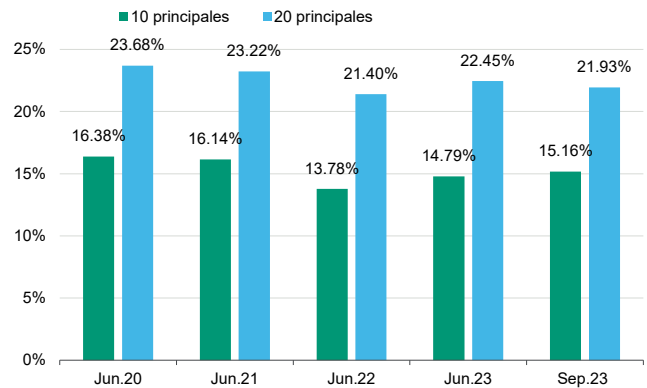
Al primer trimestre del nuevo periodo fiscal 2023-2024, por el lado del pasivo, este se incrementó 1.27%, explicado principalmente por mayores depósitos (+US\$3.78 millones), especialmente los depósitos a plazo; así como los pasivos por arrendamiento (+US\$3.3 millones), en línea con el alquiler de las oficinas del Banco luego de su venta al cierre fiscal de junio de 2023. Contrarrestó lo anterior, los menores saldos en financiamientos recibidos, bonos por pagar y cheques de gerencia y certificados. En tanto que el patrimonio se redujo en 5.29%, por las pérdidas del primer trimestre del periodo fiscal de julio 2023 a junio de 2024. Asimismo se debe mencionar que, según lo informado por la Gerencia, se ha realizado un aporte de US\$500 mil en el mes de octubre de 2023.

Gráfico 3

Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondo

Fuente: Banco Delta / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Evolución de Concentración de Principales Depositantes

Fuente: Banco Delta / Elaboración: Moody's Local

Solvencia**ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE CAPITAL SE AJUSTA, PRODUCTO PRINCIPALMENTE POR LOS MAYORES ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO Y SE MANTIENE POR DEBAJO DEL PROMEDIO DE LA BANCA**

El Índice de Adecuación de Capital (IAC) del Banco registra un ajuste al cierre fiscal de junio 2023 al ubicarse en 13.25% desde 14.89% en junio 2022, nivel que se sigue ubicando por debajo del promedio de la plaza (15.33%). Lo anterior se da producto al efecto combinando de menor capital regulatorio debido a las pérdidas del periodo fiscal, un ajuste en intangibles, menor provisión dinámica y el menor saldo de bonos subordinados a costo amortizado, no obstante el aporte de accionistas; así como los mayores activos ponderados por riesgo de crédito y operativo. Cabe resaltar que, el ajuste del IAC para el periodo analizado recoge el restablecimiento en las ponderaciones en los activos ponderados por riesgo clasificados en las categorías 7 y 8, que fueron transitoriamente modificados al 100% desde 125% y 150%, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2023, el IAC se reduce a 12.63% desde 13.25% a junio de 2023, toda vez que cayó el capital regulatorio y se incrementaron los activos ponderados por riesgo de crédito. En tanto que el ratio de fondos de capital primario sobre activos ponderados por riesgo bajó a 6.94% desde 7.56% a junio de 2023 (cierre fiscal), siendo el mínimo requerido de 6%.

Rentabilidad y Eficiencia**LA REDUCCIÓN EN PROVISIONES CONLLEVÓ A DISMINUIR LA PÉRDIDA NETA, MANTENIENDO LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD EN TERRENO NEGATIVO**

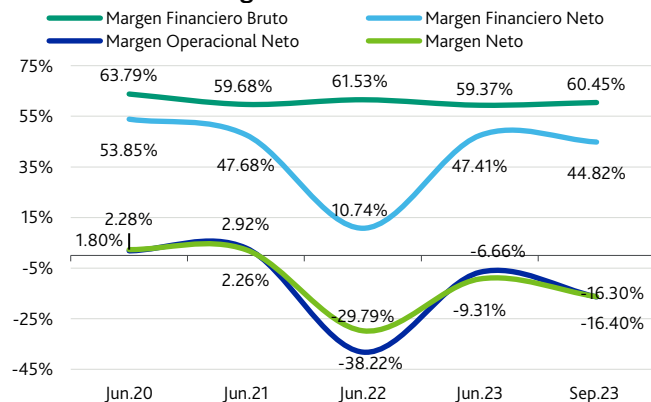
Al 30 de junio de 2023, el Banco registró una pérdida neta que alcanzó US\$2.8 millones, registrando una disminución interanual de 73.78% respecto a la pérdida del mismo periodo del año anterior (pérdida neta de US\$10.7 millones al 30 de junio de 2022) atribuido principalmente al efecto de menores gastos de provisiones relacionado con el menor saldo de cartera vencida y morosa por castigos de cartera. Por otro lado, los ingresos financieros se redujeron (-16.10%) como consecuencia de los menores intereses devengados sobre préstamos cuya disminución fue 18.61%, en línea con la disminución interanual de 0.56% en el saldo (principalmente por automóviles y microcrédito) y debido al efecto del Plan de Reestructuraciones efectuado; mientras que los gastos financieros se redujeron en 11.38%, en línea con el menor saldo de bonos, financiamientos recibidos y valores comerciales, compensado en parte por el crecimiento en depósitos a plazo; todo lo cual permitió mejorar el costo de fondos, aunque el spread financiero se vio afectado por el menor rendimiento de los activos productivos.

Lo antes mencionado, resultó en un ajuste en el resultado financiero bruto de 19.06%; lo cual, sumado a menores provisiones para préstamos (-76.97%), comisiones y otras provisiones menores, mejoraron el margen financiero neto hasta 47.41%, desde 10.74% a junio de 2022, con un saldo de US\$14.2 millones al 30 de junio de 2023, (US\$3.8 millones en el 2022). A esto se sumó otros ingresos y gastos,

neto que incluye los ingresos extraordinarios por la venta de un inmueble, que generó una entrada de US\$1.9 millones. Este resultado no fue suficiente para cubrir la carga operativa; no obstante una leve reducción en la misma (-0.23%), pese al incremento en gastos de personal. De lo anterior, el Banco registró finalmente una pérdida neta de US\$2.8 millones, con lo cual el margen neto es negativo en 9.31%. En ese sentido, los indicadores de rentabilidad, medidos por el retorno promedio anualizado sobre los activos (ROAA) y sobre el patrimonio (ROAE) mejoran a -10.91% y -0.95%, respectivamente, desde -33.75% y -3.46%, a junio de 2022, los cuales se ubicaron por debajo del promedio del SBN, que registra indicadores positivos (15.26% y 1.57%, respectivamente).

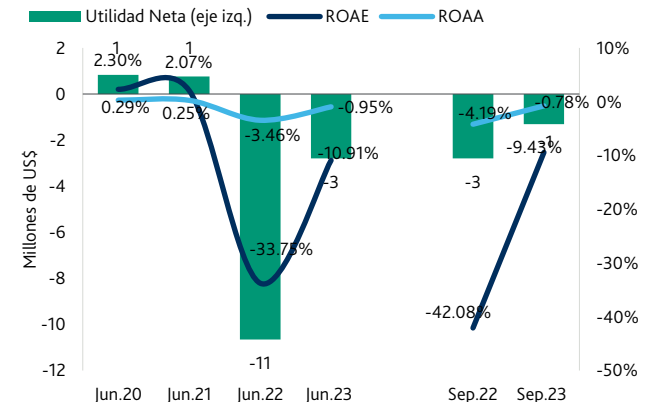
Al 30 de septiembre de 2023, se registró una pérdida de US\$1.3 millones (pérdida de US\$1.8 millones al 30 de junio de 2022), que recoge mayores ingresos financieros, menor provisión para pérdidas en préstamos y menores gastos generales y administrativos. De lo anterior, los indicadores de rentabilidad permanecen en terreno negativo.

Gráfico 5

Evolución de los Márgenes

Fuente: Banco Delta / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad

Fuente: Banco Delta / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce de Operaciones**ÍNDICE DE LIQUIDEZ LEGAL MUY POR ENCIMA DEL MINIMO REGULATORIO REQUERIDO**

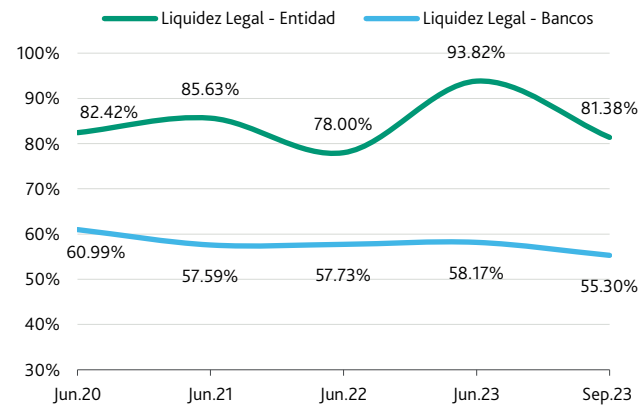
El Índice de Liquidez Legal del Banco se situó en 93.82% al 30 de junio de 2023, incrementándose desde el 78% registrado al cierre del ejercicio fiscal junio 2022 y situándose, al igual que en periodos pasados, en niveles muy superiores al promedio del Sistema Bancario Nacional (58.17%). Esta variación responde a las menores obligaciones por depósitos del Banco en relación con los activos líquidos en periodo de evaluación. En línea con la estrategia de liquidez del Banco, los excesos de efectivo son colocados en inversiones, principalmente en Inversiones en Valores como lo son los Bonos y Letras del Tesoro Americano y de la República de Panamá, los cuales cuentan con grado de inversión y alta liquidez, aunado a los valores comerciales negociables bonos y notas corporativas del mercado local y extranjero, así como colocación de préstamos del sector comercial. Al corte de análisis, se reduce la posición en inversiones, manteniendo una menor duración, pero con mejor rendimiento, aprovechando el incremento de rendimientos en el mercado (principalmente, en treasuries). En cuanto a la liquidez de corto plazo medida a través del indicador de LCR, a junio de 2023 se situó en 1,763%, cumpliendo holgadamente el mínimo requerido.

Con relación al calce contractual entre activos y pasivos, se observan descalces negativos en los tramos de 0 a 90 días y de 180 a 360 días, sin embargo, se alcanza un brecha acumulada positiva de US\$20.6 millones, equivalente al 68.02% del patrimonio efectivo. Para mitigar lo anterior, el Banco cuenta con i) líneas de crédito aprobadas por US\$31.5 millones, de las cuales mantiene disponible el 100%, ii) Inversiones líquidas de rápida realización de riesgo soberano de Panamá, y USA y iii) Programas de Bonos Corporativos, Valores Comerciales Negociables y Bonos Subordinados que le dan acceso al mercado de capitales y así hacer frente a potenciales escenarios de estrés de liquidez.

Al 30 de septiembre de 2023, el Índice de Liquidez Legal sigue registrando un nivel holgado al posicionarse en 81.38%, disminuyendo desde 93.82% del cierre fiscal a junio de 2023. Respecto al indicador de disponible sobre depósitos a la vista y de ahorros, se registra una mejora a 44.46% respecto al cierre fiscal (39.10%).

Gráfico 7

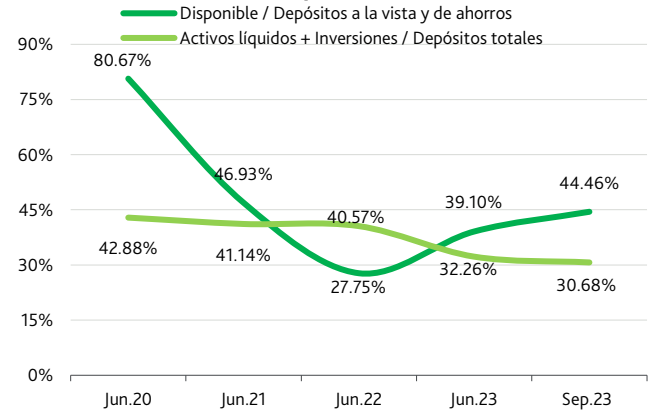
Evolución de los Indicadores de Liquidez



Fuente: Banco Delta / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 8

Coberturas de Fondos Disponibles



Fuente: Banco Delta / Elaboración: Moody's Local

BANCO DELTA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Sept-23	Jun-23	Sept-22	Jun-22	Jun-21	Jun-20
TOTAL ACTIVOS	286,313	284,340	297,613	303,566	313,137	296,178
Efectivo y depósitos en Bancos	22,836	19,739	20,472	17,211	28,437	44,208
Inversiones	40,866	46,021	58,632	66,067	56,352	41,952
Créditos Vigentes	188,431	191,205	183,383	185,042	191,980	179,814
Créditos Morosos	8,382	8,077	11,293	14,338	2,683	504
Créditos Vencidos	11,688	8,878	13,047	9,275	2,435	4,258
Préstamos Brutos	208,501	208,160	207,723	209,105	197,097	184,576
Provisión para Préstamos Incobrables	(14,586)	(15,031)	(17,353)	(17,284)	(5,993)	(4,572)
Intereses y Comisiones Descontadas No Ganadas	(2,879)	(2,703)	(2,701)	(2,652)	(3,561)	(4,289)
Préstamos Netos	194,121	193,373	192,107	193,957	204,913	184,245
Propiedad, Mobiliario y Equipo	5,244	2,033	4,736	4,897	5,204	6,249
TOTAL PASIVO	262,657	259,363	273,234	277,346	276,231	260,017
Depósitos	207,608	203,830	201,622	205,284	206,076	200,955
Financiamientos Recibidos	22,468	24,542	30,562	29,735	28,000	22,169
Bonos Corporativos	9,561	10,940	15,595	19,550	23,232	22,749
Valores Comerciales Negociables	2,321	1,661	4,400	4,389	9,071	883
Bonos Subordinados	9,445	9,442	9,436	9,251	1,060	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	23,656	24,977	24,379	26,220	36,907	36,161
Acciones Comunes	21,057	21,057	21,057	21,057	21,057	21,057
Resultados Acumulados	(4,130)	(2,680)	(3,002)	(125)	9,459	9,779
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	286,313	284,340	297,613	303,566	313,137	296,178

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Sept-23	Jun-23	Sept-22	Jun-22	Jun-21	Jun-20
Ingresos Financieros	8,051	30,008	7,331	35,767	33,541	36,493
Gastos Financieros	3,184	(12,194)	3,108	(13,759)	(13,523)	(13,214)
Resultado Financiero Bruto	4,867	17,814	4,224	22,008	20,018	23,279
Comisiones netas	63	386	128	317	199	167
Provisiones para Préstamos Incobrables	1,308	4,122	1,425	(17,900)	(3,890)	(3,573)
Resultado Financiero Neto	3,608	14,226	2,969	3,841	15,991	19,651
Otros Ingresos	(482)	1,447	25	201	425	427
Gastos Operacionales	(4,446)	(17,672)	(4,716)	(17,713)	(15,437)	(19,422)
Utilidad Neta	(1,312)	(2,793)	(1,841)	(10,654)	757	834

BANCO DELTA, S.A. Y SUBSIDIARIAS**Indicadores Financieros**

Liquidez	Sept-23	Jun-23	Sept-22	Jun-22	Jun-21	Jun-20
Disponible ⁽¹⁾ / Depósitos totales	11.00%	9.68%	10.15%	8.38%	13.80%	22.00%
Disponibile / Depósitos Vista y Ahorro	44.46%	39.10%	33.16%	27.75%	46.93%	80.67%
Disponibile / Activos	7.98%	6.94%	6.88%	5.67%	9.08%	14.93%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos Totales	30.68%	32.26%	39.23%	40.57%	41.14%	42.88%
Préstamos netos / Depósitos Totales	93.50%	94.87%	95.28%	94.48%	99.44%	91.68%
Préstamos netos / Fondeo Total	76.13%	77.13%	73.39%	72.26%	76.51%	72.78%
20 Mayores Depositantes / Total Depósitos	21.93%	22.45%	21.40%	21.40%	23.22%	23.68%
Disponibile / 20 Mayores Depositantes	0.50x	0.43x	0.47x	0.39x	0.59x	0.93x
Índice Liquidez Legal	81.38%	93.82%	83.00%	78.00%	85.63%	82.42%
Solvencia						
Índice de Adecuación de Capital ⁽²⁾	12.63%	13.25%	14.40%	14.89%	14.32%	16.09%
Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	6.94%	7.56%	7.66%	8.35%	11.53%	13.58%
Pasivos Totales / Patrimonio	11.10	10.38	11.21	10.58x	7.48x	7.19x
Compromiso Patrimonial ⁽³⁾	4.50%	-10.00%	8.05%	6.69%	-18.57%	-13.37%
Calidad de Activos						
Cartera Vencida / Préstamos Brutos	4.02%	4.26%	5.44%	4.65%	1.24%	2.31%
Cartera Vencida y Morosa / Préstamos Brutos	9.63%	8.14%	11.72%	11.51%	2.60%	2.58%
Cartera Vencida, Morosa y Castigos / Préstamos Brutos y Castigos	12.71%	11.12%	15.36%	14.54%	4.08%	3.87%
Reserva para Préstamos / Cartera Vencida	174.01%	169.31%	153.66%	177.73%	285.31%	107.37%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	72.67%	88.66%	71.29%	71.83%	135.74%	96.00%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	2.12%	2.12%	2.42%	2.40%	2.55%	2.72%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	94.70%	114.73%	91.94%	92.71%	233.92%	201.51%
Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽⁴⁾	150.21%	96.50%	58.70%	38.29%	266.75%	83.94%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	5.01%	5.21%	4.24%	5.41%	3.60%	4.97%
Rentabilidad						
ROAE*	-9.43%	-10.91%	-42.08%	-33.75%	2.07%	2.30%
ROAA*	-0.78%	-0.95%	-4.19%	-3.46%	0.25%	0.29%
Margen Financiero Neto	44.82%	47.41%	57.61%	10.74%	47.68%	53.85%
Margen Operacional Neto	-16.40%	-6.66%	40.49%	-38.22%	2.92%	1.80%
Margen Neto	-16.30%	-9.31%	-23.50%	-29.79%	2.26%	2.28%
Rendimiento sobre activos productivos	11.12%	10.72%	-25.11%	12.58%	12.23%	13.52%
Costo de Fondeo*	4.78%	4.70%	16.23%	5.14%	5.20%	5.34%
Spread Financiero*	6.34%	6.02%	1.97%	7.44%	7.03%	8.18%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	36.75%	-51.80%	11.93%	-1.89%	56.20%	51.18%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	55.22%	58.89%	64.33%	49.52%	46.02%	53.22%
Eficiencia Operacional ⁽⁵⁾	99.96%	89.94%	107.77%	78.63%	74.78%	81.36%
Información Adicional						
Número de deudores	20,360	21,635	20,796	21,043	22,965	24,204
Crédito promedio (US\$)	10,113	9,777	9,351	9,364	8,138	7,841
Número de oficinas	8	8	8	8	8	8
Castigos LTM (US\$/ Miles)	7,364	6,972	8,934	7,412	3,045	2,468
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	3.42%	3.23%	4.21%	3.52%	1.57%	1.31%

(*) Aualizado

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos)/ Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

Anexo I

Historia de Calificación

Banco Delta, S.A. y Subsidiarias

Instrumento	Calificación Anterior ^{1/} (al 31.12.22)	Perspectiva Anterior	Calificación Actual (al 30.06.23 y 30.09.23)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	BB+.pa	Negativa	BB+.pa	Negativa	Los emisores o emisiones calificados en BB.pa cuentan con una calidad crediticia por debajo del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Bonos Corporativos Rotativos (hasta por US\$30 millones)	BB+.pa	Negativa	BB+.pa	Negativa	Los emisores o emisiones calificados en BB.pa cuentan con una calidad crediticia por debajo del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Valores Comerciales Negociables (hasta por US\$10 millones)	<i>(modificada)</i> ML B.pa	Negativa	ML B.pa	Negativa	Los emisores calificados en ML B.pa tienen una capacidad débil para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Bonos Corporativos Subordinados (hasta por US\$30.0 millones)	BB.pa	Negativa	BB.pa	Negativa	Los emisores o emisiones calificados en BB.pa cuentan con una calidad crediticia por debajo del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.

^{1/} Sesión de Comité del 19 de mayo de 2023.

Anexo II

Programa Rotativo de Bonos Corporativos, hasta por US\$30.0 millones

Bonos Corporativos

Programa	
Emisor:	Banco Delta, S.A.
Monto máximo por emisión:	US\$30.0 millones
Monto colocado al 30.06.23:	US\$11.0 millones
Plazo:	Dependiendo de la Serie, podrán ser con vencimientos de 2 a 7 años
Tasa:	Tasa fija o variable a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Mensual
Pago de capital:	Al Vencimiento
Redención anticipada:	Podrán ser redimidas total o parcialmente una vez transcurridos 24 meses de la fecha de emisión
Respaldo:	Crédito General del Banco

Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables, hasta por US\$10.0 millones

Valores Comerciales Negociables:

Programa	
Emisor:	Banco Delta, S.A.
Monto máximo por emisión:	US\$10.0 millones
Monto colocado al 30.06.23:	US\$1.7 millones
Plazo:	Hasta 360 días a partir de la fecha de emisión
Tasa:	Tasa fija o variable a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Mensual
Pago de capital:	Al Vencimiento
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Programa de Bonos Corporativos Subordinados, hasta por US\$30.0 millones

Bonos Corporativos Subordinados:

Programa	
Emisor:	Banco Delta, S.A,
Monto autorizado:	Hasta por US\$30.0 millones
Monto colocado al 30.06.23:	US\$9.5 millones
Moneda:	Dólares de los Estados Unidos de América
Series:	Los Bonos Subordinados serán emitidos en tantas Series como lo estime el Emisor, según sus necesidades y la demanda del mercado.
Tipo de Valores:	Los valores que se ofrecen públicamente mediante el Prospecto Informativo son Bonos Subordinados. De conformidad con lo establecido en la Sección II (A) 33 del Prospecto Informativo, todo Tenedor Registrado de Bonos Subordinados tendrá el derecho, mas no la obligación, de requerirle al Emisor que los Bonos Subordinados de los que sea Tenedor Registrado sean canjeados por acciones comunes de Grupo Bandelta Holding Corp., una sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Virgenes Británicas ("GBHC"), cuyas Acciones Comunes fueron registradas ante la SMV para su oferta pública en virtud de Resolución CNV-111-08 de 30 de abril de 2008 y las mismas se encuentran inscritas y listadas ante la BVP, en la cual cotizan bajo el nemotécnico GBHC. (*)
Plazo de Pago de Capital y Fecha de Vencimiento:	A ser determinados por el Emisor para cada Serie; no obstante, los Bonos Subordinados de una Serie no podrán tener plazos de pago de capital de menos de cinco años.
Tasa y Pago de Intereses:	A ser fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable. Para cada una de las Series, el Emisor determinará la frecuencia de pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual.
Redención anticipada:	Total o parcialmente, a opción del Emisor, los Bonos Subordinados de una Serie sólo podrán ser redimidos por el Emisor cuando se cumplan los requisitos siguientes: i) haya transcurrido un plazo de cinco (5) años desde la Fecha de Emisión Respectiva de la Serie correspondiente, ii) el Emisor reciba la autorización de la SBP, y iii) el Emisor sustituya los Bonos Subordinados amortizados, con capital de igual o mayor calidad o demuestre que su posición de capital supera con creces los requerimientos mínimos de capital tras el ejercicio de la opción de compra,
Uso de los fondos recaudados:	Los fondos netos recaudados por la Emisión serán utilizados por el Emisor para reforzar aún más su estructura de capital, así como para otras necesidades del Emisor o sus afiliadas, tales como por ejemplo, pero sin limitarse a, capital de trabajo para su negocio bancario y/o necesidades de flujo de efectivo y/o adquirir valores que se negocien en una bolsa de valores u otro mecanismo organizado, ya sea local o internacional. Por tratarse de una emisión de Bonos en Series, el uso de fondos específico de cada Serie será comunicado por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, S.A. y a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.
Garantías:	Las obligaciones derivadas de los Bonos Subordinados no estarán garantizadas por ningún tipo de garantía

(*) El Emisor comunicará si una Serie otorgará a sus Tenedores un Derecho de Canje mediante un Suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres días hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificadora otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de Moody's Local (<https://www.moodylocal.com/country/pa>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, las metodologías de calificación aplicadas por Moody's Local, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. Adicionalmente, la opinión contenida en este informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Calificación de Prestamistas Financieros vigente. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2020, 2021, 2022 y 2023 y Estados Financieros Intermedios al 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023 de Banco Delta, S.A, y Subsidiarias, así como la documentación respectiva sobre el Programa de Bonos Corporativos y Valores Comerciales Negociables (VCN's). Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (*COPYRIGHT*) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Documentos constitutivos - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY500.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.